



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 103 DE 2016

“por la cual se autoriza la calificación definitiva a una estudiante del programa de Administración de Empresas”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el Acuerdo 001 de 2010 Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Sucre en sus artículos 80 y 81 establece los criterios y requisitos para solicitar revisión de una evaluación de asignatura o módulo siempre y cuando, el estudiante lo solicite;
- Que la estudiante ALICIA VASQUEZ CUELLO Código 1.102.845.043 del programa de Administración de Empresas solicitó revisión del parcial de la asignatura Metodología de la Investigación que fue cursada en el programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre;
- Que teniendo en cuenta que la estudiante, cumple con lo establecido en el artículo 80 y el artículo 81 del Acuerdo 001 de 2010 el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas delegó en el Jefe del Departamento de Derecho y Ciencias Sociales, para que nombrara un jurado compuesto de dos profesores del área quienes emitieron los resultados de la revisión de la solicitud;
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión de fecha 20-diciembre-2016 según Acta N°045, luego de verificar los resultados de dicho revisión por el jefe de Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar los resultados presentados por los jurados de la revisión del parcial de la asignatura Metodología de la Investigación de la estudiante ALICIA VASQUEZ CUELLO Código 1.102.845.043 del programa de Administración de Empresas así:

JURADOS	NOTA
Jurado 1	3.0
Jurado 2	3.0

Artículo 2°: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día veintiuno (21) del mes de diciembre de 2016

ORIGINAL FIRMADO

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

HAROL GÁNDARA MOLINO
Secretario

Proyectó: Jackie Parra
 Revisó: Harol Gándara

